



A propuesta de la Delegación del Gobierno en Cantabria

El párroco Ernesto Bustio, Medalla de Oro al Trabajo según acuerdo del Consejo de Ministros

Nota de prensa

4 de diciembre de 2009. – El Consejo de Ministros presidido hoy en la Moncloa por Rodríguez Zapatero ha acordado conceder la Medalla de Oro al Mérito en el trabajo al párroco nacido en Güemes, Ernesto Bustio Crespo. El responsable de la Delegación del Gobierno en Cantabria, Agustín Ibáñez, organismo que propuso este galardón, manifestó su satisfacción por el acuerdo que hace justicia y supone un reconocimiento a una trayectoria de vida de trabajo continuo y dedicada a ayudar a los demás.

Ernesto Bustio Crespo nació en Güemes en 1937, estudió teología y trabajó siempre al lado de los más necesitados. Párroco en Tresviso, desarrolló su vocación social en un barrio obrero en Santander. Tras varios años en América Andina, regresó a España y creó varias ONG's para trabajar por el Tercer Mundo.

El Galardón concedido hoy al párroco cántabro forma parte de la concesión de 32 Medallas de Oro al Mérito en el Trabajo, que tienen como objetivo premiar y destacar el mérito de una conducta socialmente útil y ejemplar en el desempeño de los deberes que impone el ejercicio de cualquier trabajo, profesión o servicio.

En esta edición 31 medallas han sido concedidas a título individual a trabajadores pertenecientes a distintos sectores de actividad: sanidad, educación, medios de comunicación, espectáculo, política, sector agrario,



empresarial, etc. y la restante se otorga a la Organización Internacional del Trabajo.

Entre los galardonados se encuentran también el cantante y ex diputado por Aragón José Antonio Labordeta, la periodista Rosa María Mateos, los cantantes Ramón y Manuel del “Dúo Dinámico”, el poeta “Marcos Ana” y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).